

**MAPFRE****SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**CONCURSO NO. 10, INVITACION MGVS/084/17 REQUISICION DE COMPRA NO. 115
RENOVACION DE SEGURO DE VIDA PARA 808 EMPLEADOS ACTIVOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

Guadalajara Jalisco, a 22 de Octubre de 2017

0000002

DIF ZAPOPAN**PRESENTE**

Ricardo Marroquin Valenzuela, en carácter de representante legal y con facultades de representación de **MAPFRE Tepeyac, S. A.**, que tengo conferidas, ante ustedes presento la **Propuesta Técnica Económica** elaborada por esta Empresa de Seguros, de acuerdo a su invitación para el concurso.

La presente propuesta señala a continuación el precio total en **Moneda Nacional** y detalla adicional el importe unitario por participante.

PROPUESTA Total

VIDA GRUPO EMPRESARIAL			
Contratante	DIF ZAPOPAN		
Póliza (s):	NUEVA		
* Tipo de plan	Obligatorio, No Contributorio		
Vigencia	1/04/2017 al 1/04/2018		
Giro del Negocio	-		
Elegibilidad por subgrupo	Subgrupo 1: Empleados en servicio activo del contratante		
*	<i>Únicamente se cubre a los empleados que se encuentran laboralmente activos o temporalmente incapacitados por un periodo continuo no mayor a tres meses e inscritos en el IMSS.</i>		
Participantes cotizados	808		
SAMI	\$ 250,000.00		
Experiencia	Sin Dividendos		
	Subgrupo 1		
Regla de suma asegurada	Fija de \$250,000		
Prima Neta por Subgrupo y Coberturas Amparadas	325,370.24		
Prima Neta Anual :	\$ 325,370.24		
Derechos de póliza	\$ 550.00		
PRIMA NETA TOTAL	\$ 325,920.24		
Suma Asegurada Básica Total	\$ 202,000,000.00		
* Límites de edad	Básica		
	80		

DIF ZAPOPAN
22 FEB. 2017
REVISADO
CONTRALORIA

ANEXO 1

**CONCURSO No. 10
SEGURO DE VIDA PERSONAL DIF ZAPOPAN**

CONDICIONES DEL SEGURO	
1	RENOVACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA 808 EMPLEADOS ACTIVOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.
2	Deberá considerarse el aumentar y/o disminuir de la plantilla por altas y bajas del personal, según las necesidades del Sistema.
3	Cobertura básica: Se dará un apoyo para cáncer como pago anticipado de la suma asegurada a los empelados del Sistema.
4	El pago anticipado también se otorgara para cualquier otra enfermedad en etapa terminal.
5	Sin dividendos.
6	Fórmula anual de pago: Indicando la tasa de financiamiento autoadministrada
7	Cantidad: \$250,000 por persona (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
8	Vigencia de la Póliza: del 01 de Abril de 2017 al 01 de Abril de 2018.

NOTA: Se anexa lista de empleados del Sistema DIF Zapopan

DIF ZAPOPAN
R 22 FEB 2017
REVISADO
CONTRALORIA

